











Este reconocimiento es financiado con recursos de la RLS con fondos del BMZ

CONVOCATORIA

Reconocimiento latinoamericano para casos de reconstrucción social del hábitat post-desastres

INTRODUCCIÓN

"La transformación de un problema tipificado como exclusivamente técnico y científico, en un problema social y político, está aún por lograrse plenamente y se encuentra entre los desafíos más importantes para la investigación, el debate y la acción social que les espera a los especialistas del tema en el futuro"

Allan Lavell

América Latina está siendo afectada por frecuentes e intensos desastres relacionados a menudo con el cambio climático, inexistencia y/o ineficiencia en la planeación urbana y distintas formas de extractivismo que provocan daños a las personas, el ambiente y el entorno físico y económico. Las poblaciones más pobres normalmente se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad y sufren más dramáticamente estos daños.

La respuesta es con frecuencia la fase en la cual se concentran la mayoría de los esfuerzos mientras muy pocos se plantean considerar seriamente las causas de los desastres o la prevención frente a vulnerabilidades futuras. En los procesos de respuesta institucionalizados es muy frecuente que las



decisiones se concentren en pocas personas, lo que convierte a la población afectada en objeto de atención y no en sujeto de la reconstrucción de su vivienda y entorno. Los Estados tienden a asignar la reconstrucción – frecuentemente plagada de actos de corrupción- a empresas del sector inmobiliario que en ocasiones llegan incluso a ser las mismas que han producido las viviendas que han sufrido daños. Además, desarrollan prototipos de viviendas que no tienen en cuenta adecuadamente el lugar en el que se van a establecer (tipo de clima, características del suelo, etc.), el entorno cultural, las especificidades de quiénes las van a habitar, sus necesidades laborales, medios de subsistencia, etc. Los materiales empleados son los industrializados sin que se abran opciones para el uso de materiales locales que permitirían abaratar costos y reactivar la economía local. Si bien este modelo en ocasiones resuelve la urgencia inmediata de quienes han quedado sin vivienda o necesitan sea rehabilitada, en general no conlleva a la construcción de viviendas adecuadas conforme a las normas nacionales de construcción y a los estándares internacionales en la materia.

Aun así, también existen situaciones en las cuales la población afectada se organiza y con el apoyo de técnico/as, plantea procesos de reconstrucción social del hábitat (artículo "Reconstrucción Social del Hábitat" Enrique Ortiz) enfocados a enfrentar la emergencia y/o a reconstruir a través de la planeación y el diseño participativos; el desarrollo de experiencias autogestivas e integrales; el empleo de los materiales y de las técnicas más adecuadas para reducir vulnerabilidades futuras que sean apropiados por los colectivos además de respetuosas de la naturaleza y los bienes comunes para lograr una vida digna a largo plazo. Los obstáculos que enfrentan no son pocos ya que los Estados difícilmente apoyan estas iniciativas de forma adecuada y puede llegar más bien a dificultarlas aún cuando tengan mucho que aportar, y por el otro la investigación universitaria no siempre logra traducir sus aportes teóricos en propuestas y procedimientos prácticos.

El presente reconocimiento está dirigido entonces a visibilizar y difundir estos procesos de **reconstrucción social del hábitat post desastres** que permitan que en un futuro cercano seamos siempre más capaces de evitarlos, prevenirlos o enfrentarlos, asegurar una vivienda adecuada para todos/a y justicia climática y social; de avanzar en la construcción concreta de nuevos paradigmas que enfrentan la mercantilización de la vida y la naturaleza, las visiones reduccionista del cambio climático y sus falsas soluciones tecnológicas; de contar con un siempre mayor número de investigaciones independientes dirigidas a apoyar este tipo de procesos y con siempre más políticas públicas e instrumentos financieros destinados a respaldar lo que las comunidades ponen en práctica en los territorios.

ANTECEDENTES

El reconocimiento dialoga estrechamente con el Premio de Producción Social del Hábitat que se otorga cada dos años por parte de Urbamonde e HIC y tienen como antecesor el concurso regional sobre derecho a la ciudad, sostenibilidad y buen vivir otorgado por HIC -AL en 2012.¹

¿Qué pretendemos con este reconocimiento?

- Visibilizar experiencias de reconstrucción social del hábitat post-desastres que plantean alternativas viables, sostenible, reproducibles y novedosas impulsadas por grupos organizados.
- Reconocer la capacidad creativa, innovadora y transformadora y de incidencia política de las experiencias seleccionadas, haciendo hincapié en los/as pobladores como creadores de sus ciudades.
- Reconocer aquellas investigaciones enfocadas a aportar elementos prácticos a los procesos de reconstrucción social del hábitat post-desastres

¿Quién puede participar?

- Grupos sociales organizados de América Latina.
- Técnicos, organizaciones de la sociedad civil y grupos académicos que asesoran a grupos organizados de América Latina en la reconstrucción social del hábitat post-desastre.
- Académicos/as y estudiantes de licenciatura o posgrado que desarrollan casos de estudio en Amèrica Latina que contribuyan a la generación y difusión de nuevos conocimientos, métodos y estrategias de análisis sobre la reconstrucción social del hàbitat post-desastre.

¿Cómo participar presentando una experiencia práctica de reconstrucción social del hábitat post-desastres?

- Rellenar y enviar formulario de candidatura
- Si quieres además que tu caso se haga público en una plataforma que retoma experiencias de producción social del hábitat a nivel mundial, crea un perfil de tu experiencia/comunidad en la plataforma PSH de Urbamonde, organización miembro de HIC en Suiza: psh.urbamonde.org El tutorial se puede ver en https://www.urbamonde.org/es/premio-psh

¹ Los resultados de este concurso se retoman en la publicación titulada *Construyendo Otros Mundos Posibles. Derecho a la Ciudad sustentabilidad y Buen Vivir en América Latina* disponible en: http://www.hic-al.org/publicaciones.cfm?pag=publicderviv)

- Subir en línea: 1. resumen en español del trabajo de investigación de máximo 300 palabras indicando nombre del autor/a, institución de pertenencia, teléfono, correo electrónico; 2. el trabajo completo (eventualmente en portugués, inglés o francés) sobre experiencias o investigaciones relacionadas con dos o más aspectos de la reconstrucción social del hábitat post-desastre; 3.
 Carta de cesión de derechos firmada para que, al término del concurso, el trabajo se difunda en línea dentro del acervo documental de HIC-AL y de la FA-UNAM; 4. carta de postulación de máximo 300 palabras redactada por el participante indicando las tres principales razones por las que considera que su trabajo puede ser acreedor al reconocimiento.(enviar documentos)
- Los trabajos no deben ser anteriores a junio 2014 y posteriores a mayo de 2018.
- Los trabajos no podrán concursar de forma simultánea en otra convocatoria, ni haber sido acreedores a otro premio.

¿En qué consiste el reconocimiento?

- Invitación de una persona por caso o investigación seleccionada para recibir el primero (primero segundo o tercer lugar) a la entrega del mismo que se llevará a cabo en el mes de noviembre en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México en la Ciudad de México.
- Integración de trabajos en la exposición itinerante que para tal efecto se organizará en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México en la Ciudad de México y en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional (ESIA-IPN) de México.

Recepción de documentos:

Del 1 de agosto a 15 de septiembre 2018.

Entrega del premio:

La ceremonia de premiación y la exposición de trabajos se realizarán en la Ciudad de México en el mes de noviembre de 2018

¿Quién define los/as ganadores?

Cada trabajo será evaluado de forma anónima por un Jurado latinoamericano propuesto por las instituciones convocantes. La decisión del jurado será inapelable. El jurado escogerá los primeros tres ganadores pero además podrá otorgar menciones honoríficas a otros trabajos cuya calidad amerite una distinción.